



1. INFORMACION GENERAL

- a) **Publicación de horarios y turnos de matrícula**
Serán publicados vía campus virtual PUCP en las siguientes fechas:
- **Horarios:** a partir de las 08:00 a.m. del viernes 29 de noviembre del 2019.
 - **Turnos de matrícula:** a partir de las 08:00 a.m. del sábado 14 de diciembre de 2019.
- b) **Inscripción por internet (Vía Campus Virtual)**
Para todas las facultades: a partir de las 08:00 a.m. del sábado 14 de diciembre del 2019, hasta las 09:00 p.m. del jueves 02 de enero del 2020.
- c) **Valor del crédito**
El valor del crédito será el mismo que el vigente para el semestre 2019-2:

1. Ingresantes desde el 2017

Escala	Valor del crédito
G1	263.80
G2	338.30
G3	424.40
G4	520.20
G5	623.20
G6	729.20
G7	832.90
G8	928.20
G9	1,008.20

2. Ingresantes hasta el 2016

Escala	Valor del crédito
1	297.70
2	390.40
3	520.20
4	692.10
5	931.30

- d) **Montos de las cuotas académicas:**
Primera Cuota académica: se emitirá por el equivalente a dos créditos de la escala de pagos correspondiente, no se cobrará derecho de matrícula.

1. Ingresantes desde el 2017

Escala	Monto de 1ra. cuota académica
G1	527.60
G2	676.60
G3	848.80
G4	1,040.40
G5	1,246.40
G6	1,458.40
G7	1,665.80
G8	1,856.40
G9	2,016.40

2. Ingresantes antes del 2016

Escala	Monto de 1ra. cuota académica
1	595.40
2	780.80
3	1,040.40
4	1,384.20
5	1,862.60

Segunda Cuota académica: se emitirá por el saldo del total de créditos matriculados por el alumno, descontando los dos créditos cancelados en la primera cuota académica.

- e) **Consideraciones**
- Para matricularse en el Ciclo de Verano es imprescindible haber cancelado la cuarta cuota académica del semestre 2019-2, y la primera cuota académica del Ciclo de Verano 2020-0.

- Los derechos académicos ordinarios que sean cancelados con posterioridad a las fechas de vencimiento establecidas, se les aplicará la tasa máxima de interés convencional moratorio fijada por el Banco Central de Reserva del Perú, en concordancia con lo establecido en el Reglamento de Pago de Derechos Académicos Ordinarios.
- No habrá desdoblamiento de cuotas académicas.
- La inscripción será exclusivamente por internet, por lo tanto no habrá inscripción extemporánea.
- El alumno que no cancele la segunda cuota académica de pago del Ciclo de Verano, se le cargará, su deuda y la tasa máxima de interés convencional moratorio fijada por el Banco Central de Reserva del Perú, en la primera cuota académica del semestre 2020-1.

Nota: Si un alumno se matricula en menos de 2 créditos, no se emitirá segunda cuota académica, por lo que se debe acercar a partir del miércoles, 15 de enero del 2020 a las oficinas del Banco BBVA Perú, a nivel nacional, y presentar su DNI, a fin de sé que le devuelva el monto pagado en exceso. El mismo procedimiento de devolución se aplicará a los alumnos que no se matriculen en el Ciclo de Verano. En el caso de alumnos menores de edad, deben acercarse a cobrar a Tesorería (ventanillas del Campus).

2. DERECHOS ACADÉMICOS CICLO VERANO 2020-0

	1ra. Cuota académica	2da. Cuota académica
Disponible vía campus virtual PUCP	Sábado, 14 diciembre	Sábado, 1 de febrero
Fecha de vencimiento de la cuota académica	Viernes, 03 de enero	Viernes, 07 de febrero

Impresión de cuotas académicas:
www.pucp.edu.pe/TaVgYO

3. FORMAS DE PAGO

3.1. Entidades bancarias

a) Agencias bancarias

- ✓ **Banco BBVA Perú**
Disponibilidad del sistema en Agencias BBVA Perú de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábado de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.
- ✓ **Banco del Crédito BCP**
Disponibilidad del sistema en Agencias BCP de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábado de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.
- ✓ **Banco Interbank**
Disponibilidad del sistema en las tiendas ubicadas en supermercados (Plaza Ve a y Vivanda): hasta las 9:00 p.m. incluidos sábado, domingo y feriados. Tiendas financieras hasta las 6 p.m.
- ✓ **Banco Scotiabank**
Disponibilidad del sistema en agencias de Scotiabank de lunes a sábado según horario de atención.

b) Banca por Internet y aplicaciones

- ✓ **Banco BBVA Perú:** www.bbva.pe
Disponibilidad del sistema hasta las 10:00 p.m. Las operaciones que se realizan después de las 10:01pm serán consideradas como pagos del siguiente día útil. Las operaciones que se realizan los sábados, domingos y feriados como pagos realizados el primer día útil siguiente.
- ✓ **Banco de Crédito BCP:** www.viabcp.com.
Disponibilidad del sistema de lunes a sábado de 6:00 a.m. a 8:00 p.m. Las operaciones que se realizan después de las 8:01 p.m. serán registradas como pagos del siguiente día útil.
- ✓ **Banco Interbank:** www.interbank.pe
Disponibilidad del sistema las 24 horas del día.
- ✓ **Banco Scotiabank:** www.scotiabank.com.pe.
Disponibilidad del sistema hasta las 8:59 p.m. para

que los pagos sean considerados dentro del día.

3.2. Pago en Tesorería Central

A partir del lunes 6 de enero de 2020

Horario de atención:

Lunes a viernes: 8:30 a.m. a 6:00p.m.
Sábados: 9:15 a.m. a 12:00 p.m.

Se aceptan tarjetas:



4. CENTRAL DE CONSULTAS

a) Tesorería general

Teléfono: 626-2550-Opción 1

Correo: tesoreria.alumnos@pucp.edu.pe

b) Entidades bancarias autorizadas

- **BCP:** 311-9001
- **BBVA Perú:** 595-0000, opción 7 y luego opción 9
- **Interbank:** 311-9001, opción 9
- **Scotiabank:** 311-6000, opción 9 y luego opción 2